



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 104 De Martes, 6 De Julio De 2021



| FIJACIÓN DE ESTADOS | | | | | |
|-------------------------|-----------|-----------------------------|----------------|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
| 08001310501220190017300 | Ordinario | Carlos Fernando Yee Rodelo | Prodecar S.A.S | 02/07/2021 | Auto Fija Fecha - Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte Del Curador Ad Litem Que Representa A La Demandada Prodecar S.A.S. Fíjese La Hora De 02:30 Pm Del Día Miércoles 14 De Julio De 2021, Para Que Las Partes Comparezcan A La Audiencia Consagrada En El Artículo 77 Del C.P.T. Y De La S.S. Y Si Fuere Posible La Audiencia Consagrada En El Art. 80 Ibidem |
| 08001310501220210006400 | Ordinario | Cesar Orlando Torres Moreno | Porvenir Sa | 29/06/2021 | Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese La Hora De Las |

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 6 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

b5eb5014-a1ab-4816-b49c-b79f024d1292



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 104 De Martes, 6 De Julio De 2021



10:30 Pm Del Día Viernes
09 De Julio De2021, Para
Que Las Partes
Comparezcan A La
Audiencia Consagrada De
Que tratan El Artículo 77
Del Cpt Y De La Ss, Y De
Ser Posible La Audiencia
Del artículo 80 Del Cpt Y De
La Ss, La Cual Se
Realizará A Través De La
Plataformadigital Microsoft
Teams, En Virtud De Las
Medidas Tomadas Por El
Consejo superior De La
Judicatura, Ante La
Emergencia Sanitaria
Declarada Por covid-19 Y
De Conformidad Con Los
Acuerdos Pcsja20-11546
Del 25 De abril De 2020,
Pcsja20-11549 Del 07 De
Mayo De 2020 Y El

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 6 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

b5eb5014-a1ab-4816-b49c-b79f024d1292



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 104 De Martes, 6 De Julio De 2021



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|----------------------------|------------------------------------------------|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | | | | Acuerdo pcsja20-11556 Del 22 De Mayo De 2020. |
| 08001310501220160035200 | Ordinario | Jean Carlos Varela Quevedo | Y Otros Demandados, Jairo Manuel Garcia Torres | 02/07/2021 | Auto Fija Fecha - Primero: Fijese La Hora De 02:30 Pm Del Día Lunes 12 De Julio De 2021 Para Que Las Partes Comparezcan Personalmente Mediante Los Medios Electrónicos (Plataforma Microsof Team) Con Sus Apoderados Para Celebrar Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cptyss De Practica De Pruebas, Alegatos Y Conclusion.Segundo Citese Al Técnico Forense Del Instituto Nacional De Medicina Legal Y Ciencias Forenses De Barranquilla De La Dirección Regional Norte Laboratorio De |

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 6 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

b5eb5014-a1ab-4816-b49c-b79f024d1292



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 104 De Martes, 6 De Julio De 2021



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|--------------------------------|--------------------------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | | | | Documentología Y Grafología Forense: Carlos Jose Julio Angulo, A La Audiencia, A Fin De Resolver Contradicción Formulada Al Dictamen No. Drnt-Ldggf 0000070-2019, Y Así Mismo Al Perito Grafólogo Jose Martin Ahumada Zambrano Para Que Rinda También Sobre Su Informe, Conforme Lo Establecido En El Artículo 228 Del Cgp Aplicable Al Proceso Laboral. Nota: El Día Anterior A La Diligencia, A Los Correos Electrónicos De Las Partes Y De Los Peritos Se Les Enviará El Link Para Acceder A La Audiencia. |
| 08001310501220200013100 | Ordinario | Julio Cesar Romero Villalba | Termoflores Sa Esp , Blastingmar S.A.S. | 02/07/2021 | Auto Fija Fecha - 1. Tener Por Contestada La |

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 6 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

b5eb5014-a1ab-4816-b49c-b79f024d1292



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 104 De Martes, 6 De Julio De 2021



Demanda Presentada, Por Nases Del Caribe S.A., Por Reunir Su Contestación Los Requisitos Del Artículo 31 Del C.P.T. S. S.2. Córrese Traslado De Las Excepciones De Fondo Propuestas Por La Nases Delcaribe S.A Y Por Compañía Aseguradora Confianza, De Conformidad Con El Artículo 370 Del C.G.P. Que Se Aplica En Esta Especialidad Por La Remisión Directa Que Hace El Artículo 145 Del C. P.T. Y S.S., A La Parte Mandante Por El Termino De Cinco Días, Para Que Esta Pueda Pedir Pruebas Sobre Los Hechos En Que Ella Se Funda.3. Reconocer Personería

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 6 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

b5eb5014-a1ab-4816-b49c-b79f024d1292



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 104 De Martes, 6 De Julio De 2021



Jurídica Al Dr. Carlos
Valega Puello Como
Apoderado De Nases Del
Caribe S.A., Y A La Dra
Ximena Paola Murte Como
Apoderada De Compañía
Aseguradora Confianza
S.A., En Los Términos Del
Poderconferido.4. Fijese La
Hora De 9:00 Am Del Día
16 De Julio 2021 Para Que
Las Partes Comparezcan
Personalmente Mediante
Los Medios Electrónicos
(Plataformamicrosof Team)
Con Sus Apoderados Para
Celebrar La Audiencia De
Que Trata El Artículo 77 De
Que Trata El Código De
Procedimiento Laboral Y,
Si Fuere El Caso, Celebrar
La Audiencia De Tramite
Necesariamente Para

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 6 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

b5eb5014-a1ab-4816-b49c-b79f024d1292



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 104 De Martes, 6 De Julio De 2021



| | | | | | |
|-------------------------|--------|------------------------|-----------------------------------------|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | | | | Constituirmos En Audiencia De Juzgamiento Nota: El Día Anterior A La Diligencia, A Los Correos Electrónicos De Las Partes Se Les Enviará El Link Para Acceder A La Audiencia. Se Le Solicita Al Apoderado De La Parte Demandante, Suministrar Correo Electrónico De Su Representada, A Fin De Practicarlas Pruebas Solicitadas Dentro Del Proceso, Esto Es, Interrogatorio De Parte, El Cual Puede Ser Allegado Al Correo Electrónico De Este Juzgado:Lcto12bacendoj.R amajudicial.Gov.Co |
| 08001310501220210020200 | Tutela | Diana Angulo Villafañe | Fondo Nacional De Prestaciones Sociales | 02/07/2021 | Sentencia - Primero: Tutelar Los Derechos |

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 6 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

b5eb5014-a1ab-4816-b49c-b79f024d1292



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 104 De Martes, 6 De Julio De 2021



De Magisterio - Fomag -

Fundamentales De Vida Y Salud, Dentro De La Acción De Tutela Instaurada Por La Señora Diana Angulo Villafañe, En Calidad De Agente Oficiosa De La Menor Diana Patricia Sarmiento Angulo Contra La Fiduprevisora S.A. Y La Organización Clínica General Del Norte, De Conformidad Con Los Términos Expuestos En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Ordenar A La Organización Clínica General Del Norte S.A., Que Dentro Del Término De Los Cinco (5) Días Sigüientes A La Notificación Del Presente Proveído, Autorice Y Realice Sin Más

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 6 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

b5eb5014-a1ab-4816-b49c-b79f024d1292



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 104 De Martes, 6 De Julio De 2021



Dilaciones, La Práctica Del Examen Médico Estudio Molecular Por Sospecha De Neurofibromatosis Segmentaria A La Menor Diana Patricia Sarmiento Angulo, De Conformidad A Las Consideraciones Anotadas. Tercero: Ordenar A La Organización Clínica General Del Norte S.A., Que Realice El Cobro Ante La Fidupervisora S.A., Del Valor Total De Los Servicios Que Se Suministren A La Usuaría Agenciada Diana Sarmiento Angulo, En Cumplimiento De La Orden Tutelar Y Que No Se Encuentren Establecidos Dentro Del Contrato Y Los Pliegos De Condiciones,

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 6 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

b5eb5014-a1ab-4816-b49c-b79f024d1292



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 104 De Martes, 6 De Julio De 2021



De Conformidad A Lo
Anotado En Precedencia.
Cuarto: Remitir Al H. Corte
Constitucional Para Su
Eventual Revisión, En
Caso De No Ser
Impugnada Esta Decisión.

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 6 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

b5eb5014-a1ab-4816-b49c-b79f024d1292